

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 7 de marzo de 2016

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 30.1. del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, MUTUACTIVOS, S.A.U., SGIIC comunica como hecho relevante, en relación a las siguientes IIC gestionadas:

Nº Registro CNMV	Denominación IIC	Nominal afectado (€)
50	Mutuafondo, FI	8.300.000
711	Mutuafondo LP, FI	3.000.000
4165	Mutuafondo Bonos Financieros, FI	600.000
4426	Polar Renta Fija, FI	500.000
4574	Mutuafondo Renta Fija Española, FI	1.000.000
4682	Mutuafondo Mixto Selección, FI	500.000
4738	Mutuafondo Fortaleza, FI	200.000
4739	Mutuafondo Crecimiento, FI	100.000
50	Mutuafondo Estrategia Global, FIL	600.000

Que la gestora ha decidido, en el mejor interés de los partícipes de sus fondos afectados, adherirse a las acciones legales conjuntas que varias entidades, lideradas por PIMCO y BlackRock y representadas por Clifford Chance y el bufete portugués PLMJ, van a emprender contra la decisión del Banco de Portugal del pasado 29 de diciembre de 2015 relativa al traspaso de parte de la deuda senior de Novo Banco a Banco Espírito Santo.

De acuerdo a la consulta que la gestora ha realizado a CNMV relativa a la posible imputación a las IIC afectadas de los gastos derivados de estas acciones legales, MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C. imputará a los fondos de forma proporcional los citados gastos, lo que tendrá un efecto inmaterial sobre su valor liquidativo, al tiempo que se dotará de un procedimiento para analizar el impacto que una posible recuperación de importes pueda tener en la equidad entre partícipes, al objeto de evitar inequidades graves.

Atentamente,



Juan Aznar Losada

Presidente - Consejero Delegado